

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva del Duque**

Núm. 1.081/2018

Decreto

Habiendo concluido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte de la convocatoria mediante Oposición, para proveer una plaza de vigilante municipal, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y en las bases de la convocatoria, por el presente, esta Alcaldía resuelve:

1. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha convocatoria, que queda expuesta a partir de esta fecha, y que se inserta como Anexo a la presente Resolución.

2. De conformidad con lo establecido en la base 5 de la convocatoria, se concede a los aspirantes excluidos, un plazo de diez días contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, los que dentro de dicho plazo no los subsanen, quedarán excluidos definitivamente de la convocatoria.

3. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia así como la lista de admitidos y excluidos.

Villanueva del Duque, a 26 de marzo de 2018. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Isabel Medina Murillo.

ANEXO

ADMITIDOS

Nombre y apellidos:	D.N.I
Marina Benítez Rudilla	30.991.011-Y
Manuel Alfonso Caballero Parra	80.162.121-Z
Ángel José Morales Navarro	32.730.366-D
José Manuel Granados Hinojosa	80.168.564-V
Fernando Martínez Rivas	30.976.730-P
Ángel Cerrato López	30.968.899-C
Javier Murillo Moreno	80.157.627-M
Andrés Medina Rodríguez	30.212.421-N
Alberto Hoyo Caballero	30.980.989-N
Julio Muñoz García-Moreno	45.888.937-G
Mariano Muñoz García-Moreno	45.746.548-P
Rafael Fernández Ayala	28.478.909-X
Juan José Ferrer Torrico	30.976.226-X
Juan Pedro Cejudo Rodríguez	80.156.809-S

EXCLUIDOS

Nombre y apellidos:	D.N.I
José Vicente Fernández Bautista	80.150.099-T

Causa: No acredita abono importe de derechos de examen.